

OG. 14.258.-MI



126059

MODELO DE UTILIDAD

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre :

" SEMI-REMOLQUE DE JUGUETE PARA TRANSPORTAR AUTOMOVILES "

-----

Solicitante: RICO, S. A., entidad española, domiciliada en  
IBI (Alicante).

-----

126059



Se refiere la presente memoria descriptiva que se une a solicitud de registro como Modelo de Utilidad por un "Semi-remolque de juguete para transportar automóviles", cuyas características de novedad le confieren la cualidad de

5. aportar a los fines que se persiguen ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

Constituye este juguete, una réplica a los semi-remolques auténticos, utilizados preferentemente, para el transporte de automóviles procedentes de fábrica en su distribución a los concesionarios para la adjudicación y entrega al usuario.

10.

Por tanto, como tales transportes, consta de dos plataformas, para colocar los automóviles y que se hallan superpuestas, de forma tal, que la inferior, va dotada de las ruedas y elementos propios para su función y contra cuya parte delantera van aplicados con capacidad de giro sobre ella, dos elementos soportes a modo de mozos, que por su parte superior se fijan a la plataforma elevada.

15.

Ambas plataformas, por sus partes posteriores, van armadas por medio de dos cremalleras una a cada lado, apoyadas contra la plataforma inferior contra un eje que las facultada de articulación contra el mismo y contra la plataforma superior por la aplicación de los dientes de tales cremalleras a los correspondientes piñones cuyo eje común, va apoyado contra medios adecuados de la cara inferior de la plataforma elevada.

20.

25.

El eje de los piñones va dotado de los correspondientes volantes de accionamiento y en su mismo eje lleva vinculada una pequeña rueda dentada, que actuando de carraca contra una lámina elástica produce un sonido, de evocación mecánica.

30.

126059



nica a la imaginación del niño.

Se acompañan unos dibujos en los que se muestra una manera de llevar el invento a la práctica, haciéndose constar de manera expresa que el mismo carece de carácter privativo

5. en sus detalles toda vez que se citan solamente a título de ejemplo.

La Figura 1ª, representa una vista superior de la plataforma elevada, en planta.

La Figura 2ª, muestra una vista enalzada general,  
10. parcialmente semifraccionada.

La Figura 3ª, muestra un detalle de los elementos semifraccionados en la figura anterior.

La Figura 4ª, representa las piezas que se colocan en las plataformas, como medios que evitan el rodaje espontáneo de los vehículos transportados.  
15.

La Figura 5ª, es un detalle de la cremallera de accionamiento.

Como se ha descrito consta de una plataforma elevada 1, Figuras 1ª y 2ª y otra baja 2, Figura 2ª, que constituye el  
20. cuerpo semi-remolque a cuyo efecto va dotado, de apoyos 3 para su estabilización durante la carga o descarga y de juego de doble eje de ruedas 4, para el transporte.

Una y otra plataforma presentan contra sus bordes interiores unos apoyos dentados que se marcan con 5 y que se  
25. corresponden a la Figura 3ª, en la que se puede apreciar cómo, por ejemplo, para la plataforma 2, siendo igual la 1, contra la base 6 de dicha plataforma se destacan unos almenados 7, Figuras 1ª y 3ª, determinados por los correspondientes salientes 8.

30. Estos almenados sirven de apoyo a los tetones 9,

126059



Figura 4ª, que presentan, a este efecto, las piezas 10 que son, así, intercambiables en posiciones adecuadas para que apoyándose en las barras 20, actúen las cuñas 11 consustanciales, de antideslizantes, puesto que mediante ellas quedaron los coches transportados dotados de calzos.

5. Por la parte delantera las plataformas quedan apoyadas, en virtud de los mozos 12, Figura 2ª, que gozan de capacidad de giro contra ejes pasantes en 13 y que por su extremo superior quedan fijos a la plataforma elevada 1, Figuras 1ª y 2ª, por medio de los brazos 14.

10. Por la parte posterior las barras 15, Figuras 1ª, 2ª y 5ª, presentan longitudinalmente las gargantas 16, Figuras 2ª y 5ª, por cuya presencia pueden actuar los volantes 17, Figuras 1ª y 2ª, que atacan al eje común 18 y que llevan los piñones 19 Figuras 1ª y 2ª, así como 5ª, de engrane a las cremalleras 20, Figura 5ª, y viniendo el eje 18, Figura 1ª, montado contra la plataforma 1 el descenso o elevación del eje arrastra a la plataforma elevada, apoyada en los dientes 20, Figura 5ª, dispuestos, repetimos, en cremallera.

15. La articulación está prevista contra el eje en 21, Figura 2ª o apoyo del brazo con cremallera 15.

Una ruedecita dentada 22, Figura 1ª, actúa de carra-ca contra un elemento elástico 23 posicionado inferiormente a la plataforma elevada.

20. Suficientemente descrito el invento, así como una manera de llevar éste a la práctica, se hace constar de manera expresa que el mismo acepta modificaciones de detalle siempre que estas no afecten a su fundamento.

25. La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la mis

126059



ma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

- El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte
5. años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "SEMI-REMOLQUE DE JUGUETE PARA TRANSPORTAR AUTOMOVILES", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10. 1ª.- Semi-remolque de juguete para transportar automóviles, caracterizado porque a modo de réplica a los auténticos, consta de dos plataformas de las cuales la inferior constituye el bastidor del semi-remolque a cuyo efecto presenta
25. ruedas sobre dos ejes y dos mozos, apoyados en ruedas de menor tamaño, soportando a la plataforma elevada por dos mozos articulados en la parte delantera, uno a cada lado y cuyos extremos superiores reciben fijos los laterales de la plataforma elevada y contra la parte trasera de la plataforma inferior montan, igualmente articulados, otros brazos, que
20. presentan perfil en "U", contra cuyas caras transversas va determinada una ventana longitudinal y contra la cara interna de uno de los otros tramos va, consustancialmente determinada, una cremallera de forma tal que por las gargantas pasa un eje, dotado de
25. piñones de ataque a las cremalleras y que en sus extremos presenta sendos volantes de accionamiento, estando vinculado, el citado eje, a la cara inferior de la plataforma elevada y porque sobre este mismo eje va vinculada otra rueda dentada que actúa de carraca contra una placa plástica enfrentada a ella.
30. 2ª.- Semi-remolque de juguete para transportar automóviles, según reivindicación anterior, caracterizado porque

126059



una y otra plataforma presentan sustancialmente forma de caja de bordes muy bajos y contra los cuales, en sus caras internas van determinados una serie de almenados de salientes más bajos que los propios bordes, y que sirven de medios de incorporación

5. desplazable, potestativamente, de unos elementos que quedan transversalmente dispuestos a las plataformas, presentando unos ensanchamientos a modo de cuñas que se utilizan para dar calzo a los coches colocados sobre las plataformas, para jugar al transporte de los mismos.

10. 3ª.- SEMI-REMOLQUE DE JUGUETE PARA TRANSPORTAR AUTOMOVILES.

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 1 de Diciembre de 1966

RICO, S. A.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

